Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO: 8S-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
477 2025	Mensual	1/04/2025 A	30/04/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de identidad	6. Número documento de identidad
YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO	CC	1110561651

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - PLANADAS

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En abril de 2025, en cumplimiento del contrato 477- 2025 se realizó la atención a los y las 50 firmantes asignados a mi cargo ubicados en el municipio de planadas A-ETCR El Oso. Esta atención se realizó de manera individual los días 9, 10, 23, 24, 25, 30 de abril en el marco de selección de acciones, firma y revisión de planes individuales para la implementación del PRI de la siguiente manera. 21 sujetos en proceso de reincorporación para la firma del plan individual. 29 sujetos en proceso de reincorporación en revisión y corrección de planes individuales para la priorización de acciones. Atención a 1 AUTO SAR Evaluación a 1 plan individual por motivo de traslado de GT.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	No se ha realizado acciones o actividades frente a esta obligación, ya que para el mes de abril se continua a la espera de orientaciones y lineamientos por parte de nivel central frente a la creación de los planes colectivos para apoyar su formulación, seguimiento y evaluación
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	9 de abril Reunión con la profesional de Salud y NC para Caso mayor Tolima. En este caso específico se estan realizando las gestiones necesarias para poder brindar un plan de reincorporación que se ajuste a la participante dado a la condición de discapacidad y enfermedad. -Socialización de la oferta Maestro itinerante 2025 con los y las participantes asignados a mi nombre del municipio de Planadas.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En abril se logró culminar la selección de acciones a tiempo de las fechas de vencimiento, teniendo en cuenta las líneas estratégicas de Reincorporación (Política, Social, Económica y Comunitaria) en el marco del Programa de Reincorporación Integral a sujetos en proceso de reincorporación asignados a mi nombre. De igual manera, el próximo mes se continuará con la selección de acciones a los participantes faltantes, revisión de los planes individuales y la priorización de actividades para el ciclo anual 2025 , lo cual permitirá establecer las necesidades de la población y las actividades puntuales a desarrollar.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el presente mes seaplicó el instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales con el código PRE-PP-32626 9 de abril: Se participó en la capacitación ICA en el cual se vieron temas relacionados con las necesidades y oportunidades de los y las participantes frente al componente economico y productivo. 22 de abril se realizó reunión con la orientadora productiva para lineamientos de acciones a priorizar en el componente productivo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el presente mes se hace cargue en el SIRR de 50 asistencias a sujetos en proceso de reincorporación del acuerdo de paz que participan en jornadas individuales en selección de acciones, firma de planes individuales, priorización de acciones y atención AUTO SAR. Se realiza además entrega de 2 PUID con entrega de planes individuales firmados y seguimiento a proyecto productivo al equipo de gestión documental.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se realizó y culmino la selección de acciones de 21 personas asignadas de acuerdo a las orientaciones recibidas y los lineamientos establecidos en los manuales creados por la entidad para dar cumplimiento al establecimiento de los planes individuales de reincorporación, a fin de contar con información fidelizada que permita obtener reportes confiable cuando estos sean solicitados por la supervisión.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión del estado de cumplimiento para los desembolsos correspondientes al mes de abril, asignado por asignado no detectando ninguna irregularidad a través del archivo consulta.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de abril se participó en las siguientes reuniones 3 de abril: Participación en el comité de Reincorporación GT Tolima 4 de abril: Participación en el comité General GT Tolima 9 de abril: Reunión con la orientadora social para lineamientos sobre los vencimientos de la selección de acciones en el marco de la implementación del PRI. 9 de abril: Capacitación ICA 9 de abril Reunión con la profesional de Salud y NC para Caso persona mayor Tolima. 15 de abril: Reunión con la orientadora social para lineamientos sobre la priorización de las acciones en el marco de la implementación del PRI. 21 de abril: Reunión socialización de estrategia de Reunificación Familias 22 de abril: Reunión con la orientadora productiva para lineamientos de acciones a priorizar en el componente productivo
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se entrega de manera oportuna lo siguiente: informe de actividades del mes de abril de 2025, FUID a gestión documental de 21 planes individuales firmados y fuid de un seguimiento a proyecto productivo, planilla de seguridad social de abril.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**Si:**	X	**NO:**
b. El/la\ contratista efectuó el oaso de salud. oensión v riesaos laborales (adiuntar comorobante)	**Si:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el período	**Si:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**Si:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO — Firmado digitalmente por YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA — Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Nombre:	YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
	Profesional Facilitadora	Coordinadora GT Tolima
Fecha:	30/04/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avisos-de-privacidad.aspx